

## **RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

En Oviedo, en el Domicilio Social de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias Avda./ Julián Clavería – 11, el día 10 de Abril de 2024, se reúne la Comisión Electoral de dicha Federación.

Una vez finalizado el plazo y no habiendo tenido entrada en esta Federación ninguna reclamación contra la relación de Clubes que estarán representados en la Asamblea General y contra los censos provisionales de “*Deportistas*”, y “*Jueces y Árbitros*”, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de Abril de 2024, se acuerda su proclamación como definitivos.

Asimismo, al no haber recibido ningún escrito de opción de Estamento y de acuerdo con el Art. 15 del Reglamento Electoral, Dña. Helena García Iglesias (incluida en el Censo de Deportistas y Jueces y Árbitros) pasa a formar parte del Censo de Jueces y Árbitros.

La Comisión Electoral, a través de la secretaría de la Federación, procederá a la publicación de esta Resolución y su comunicación a la Dirección General de Actividad Física y Deporte.

Fdo.: DÑA. BELÉN MENÉNDEZ SUÁREZ



PTA. COMISIÓN ELECTORAL

Fdo.: D.MANUEL ALFREDO CANTELI GUTIÉRREZ



SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

Fdo.: DÑA. NURIA NIEVES MENÉNDEZ MARTÍNEZ



VOCAL COMISIÓN ELECTORAL